



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005603-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a explicación de que, siendo el remanente genérico de tesorería del ejercicio 2015, según la Cuenta General, de 393.736.861,23 €, las cantidades incorporadas según la Cuenta General de 2016 sean de 454.004.236,35 € en base al artículo 134.3 de la Ley 2/2006 y de 12.128.005,82 € en base al artículo 134.1c de la Ley 2/2006, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 206, de 18 de febrero de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/005080, PE/005081, PE/005083 a PE/005103, PE/005105 a PE/005116, PE/005119 a PE/005125, PE/005127 a PE/005366, PE/005369, PE/005370, PE/005372 a PE/005604, PE/005612, PE/005614, PE/005623, PE/005628, PE/005629, PE/005634, PE/005635, PE/005639, PE/005641 a PE/005643, PE/005651, PE/005653, PE/005707 a PE/005718, PE/005721 a PE/005731, PE/005734 a PE/005737, PE/005752 a PE/005760, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./1005603, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Rosa Rubio Martín, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa al remanente genérico de tesorería 2015 e incorporación en el ejercicio 2016.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada se informa lo siguiente:

El remanente citado, por importe de 393.736.861,23 euros, se corresponde con el de la Administración General de la Comunidad. Sin embargo, las incorporaciones que se mencionan, cuyo importe total asciende a 466.132.242,17 euros, son las realizadas por las distintas entidades cuyos presupuestos se engloban en el presupuesto consolidado de la Comunidad.

El importe del remanente de tesorería de 2015 de cada una de las entidades y las incorporaciones realizadas en 2016 por cada una de ellas asciende a:



ENTIDAD	REMANENTE 2015	MODIFICACIONES 2016 FINANCIADAS CON REMANENTE
ADMINISTRACIÓN GENERAL	393.736.861,23	231.245.386,03
INSTITUTO COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL	22.746.589,18	0,00
ENTE REGIONAL DE LA ENERGÍA	3.014.449,88	0,00
INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO	10.610.867,26	0,00
GERENCIA REGIONAL DE SALUD	228.525.109,25	228.525.109,25
AGENCIA PARA LA CALIDAD SISTEMA UNIVERSITARIO	80.661,37	0,00
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	51.811.187,93	0,00
GERENCIA DE SERVICIOS SOCIALES	79.077.567,44	6.361.746,89
	789.603.293,54	466.132.242,17

Las modificaciones de crédito realizadas en 2016, financiadas con el remanente de tesorería del ejercicio 2015 no superaron, en ninguna de las entidades, la cuantía de su remanente obtenido en el ejercicio anterior.

Valladolid, 17 de marzo de 2021.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Carlos Javier Fernández Carriedo.